Naciones Unidas A/C.5/69/SR.39

Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
16 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 39ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 14 de mayo de 2015, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Mukashyaka (Vicepresidenta) . . . . . (Rwanda)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 134 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

Tema 148 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org/).

15-07686 (S)

Se ruega reciclar

En ausencia del Sr. Ružička (Eslovaquia), la Sra. Mukashyaka (Rwanda), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 134 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*) (A/69/520/Add.1 y A/69/520/Add.1/Corr.1)

1. **El Sr. Takasu** (Secretario General Adjunto de Gestión) dice que al 30 de abril de 2015 se habían recibido en total 26,6 millones de dólares de los Estados Unidos de 10 Estados Miembros para el presupuesto ordinario; para las operaciones de mantenimiento de la paz, se habían recibido 34 millones de dólares de 22 Estados Miembros; para los tribunales internacionales, 1,2 millones de dólares de seis Estados Miembros; y para el plan maestro de mejoras de infraestructura, el pago íntegro de la cuota de un Estado Miembro. En consecuencia, habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario 86 Estados Miembros; para las operaciones de mantenimiento de la paz, 31 Estados Miembros; para los tribunales internacionales, 61 Estados Miembros; y para el plan maestro de mejoras de infraestructura, 181 Estados Miembros. Con los pagos recibidos después del 6 de mayo de 2015, 27 Estados Miembros habían pagado la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas en todas las categorías.

2. Al 30 de abril de 2015, había 127 millones de dólares en el Fondo de Operaciones, monto que refleja la utilización temporal de 23 millones de dólares del Fondo autorizada por la Asamblea General para suplir las necesidades de liquidez del plan maestro de mejoras de infraestructura. Las transferencias necesarias para cubrir el déficit final en la financiación de gastos asociados al plan maestro se efectuarán a fines de 2015, de conformidad con la resolución 69/274 de la Asamblea General.

3. Al 30 de abril de 2015, había en la Cuenta Especial 235 millones de dólares, monto que refleja la decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución 68/245 de utilizar 26,6 millones de dólares de la Cuenta Especial para financiar el presupuesto ordinario para 2012-2013. En su resolución 69/274, la Asamblea también decidió transferir 36,6 millones de dólares de la Cuenta Especial para compensar el déficit final en la financiación del plan maestro de mejoras de infraestructura. Esto reducirá aún más el nivel de la Cuenta Especial hasta 198,4 millones de dólares.

4. También al 30 de abril de 2015, el monto de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz pendientes de pago, 1.966 millones de dólares, incluía 430 millones de dólares pendientes de pago con respecto a misiones terminadas.

5. **El Sr. Davidson** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que al Grupo le preocupa que se retenga el pago de las obligaciones financieras adeudadas a la Organización con objeto de vincularlo a la reforma de las Naciones Unidas. La retención de fondos para presupuestos aprobados crea una presión política artificial que altera el principio de que el gobierno de la Organización ha de basarse en la igualdad soberana entre los Estados Miembros.

6. Aunque los indicadores financieros son en general satisfactorios, las mejoras registradas en meses recientes se ven ensombrecidas por indicios de que aún se adeudan importantes sumas a la Organización, cuya salud financiera todavía está lejos de recibir el visto bueno. Preocupa al Grupo que el nivel de las cuotas impagadas para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz sea superior al de octubre de 2014, pero reconoce que no todos los Estados Miembros tienen ciclos financieros nacionales que coinciden con los de las Naciones Unidas. Al Grupo también le causa inquietud que haya aumentado la cuantía de los pagos pendientes a los Estados Miembros en concepto de reembolso de los gastos de los contingentes y del equipo de propiedad de los contingentes. Aunque aprecia los esfuerzos de la Secretaría para reducir esas sumas, señala que muchos países que aportan contingentes son países en desarrollo y no están en condiciones de seguir cumpliendo sus compromisos de aportar contingentes y mantener su equipo sin ayuda durante períodos prolongados.

7. El Grupo observa que se atribuye una importancia cada vez mayor a la paz y la seguridad, lo que redunda en aumentos considerables de los presupuestos de mantenimiento de la paz. Sin embargo, las demás responsabilidades de las Naciones Unidas y otras actividades encomendadas por la Asamblea General son igualmente importantes y deben recibir igual financiación.

8. El Grupo reconoce que la Organización necesita mantener su estabilidad financiera para funcionar bien

y cumplir plenamente sus mandatos y actividades y reafirma su voluntad de cumplir sus obligaciones de sufragar los gastos de la Organización con arreglo a la Carta. Si bien considera necesario dar muestras de comprensión y solidaridad a los Estados Miembros que temporalmente no pueden cumplir sus obligaciones financieras como consecuencia de dificultades económicas, el Grupo exhorta a todos los Estados Miembros a que paguen sus cuotas íntegramente, de forma puntual y sin imponer condiciones. El orador expresa el agradecimiento del Grupo a los Estados Miembros que redujeron sus cuotas impagadas y pide que se den garantías de que la ejecución de programas y actividades financiados con cargo al presupuesto ordinario no sufrirá retrasos ni se verá disminuida debido al impago de las cuotas.

9. **El Sr. Presutti** (Observador de la Unión Europea), hablando en nombre de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país miembro del Proceso de Estabilización y Asociación; y, además, de Armenia y Georgia, dice que es fundamental que todas las partes, tanto Estados Miembros como la Secretaría, se tomen en serio la asociación que existe entre ellas, incluso en lo que respecta a proporcionar fondos y utilizarlos de manera responsable.

10. Celebra que al 30 de abril de 2015 el número de Estado Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario fuera mayor que el año anterior, pero observa con preocupación que hasta la fecha solo 31 Estados han pagado íntegramente todas sus cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz. Es imprescindible gastar de forma más inteligente, encontrar nuevas maneras de obtener resultados y asegurar que la Organización respete los niveles presupuestarios de todas sus actividades, desde las operaciones de mantenimiento de la paz hasta la construcción y el presupuesto ordinario. No se debe cejar en el empeño de encontrar formas nuevas y creativas de hacer el trabajo a fin de lograr un cumplimiento más efectivo de los mandatos y utilizar los recursos de forma sostenible.

11. **El Sr. Quinn** (Canadá), hablando también en nombre de Australia y Nueva Zelandia, dice que la cantidad adeudada a los Estados Miembros por gastos de mantenimiento de la paz, aunque debe disminuir para fines de año, es demasiado elevada. El reembolso puntual de los gastos en concepto de contingentes, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes, así como por las cartas de asistencia y las indemnizaciones por muerte y discapacidad, siempre dependerá de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas íntegramente y de manera puntual.

12. El impago de las cuotas tiene consecuencias obvias: los países que aportan contingentes y fuerzas de policía se ven obligados a esperar por el reembolso de los gastos en que han incurrido, lo que repercute negativamente en su motivación para aportar personal y bienes a operaciones de mantenimiento de la paz futuras. El impago también genera una falta de equidad entre los Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas y los que todavía no lo han hecho.

13. Las cuotas impagadas tienen un importante efecto negativo en la corriente de efectivo de la Organización. Al 30 de abril de 2015, seguían pendientes de pago contribuciones al presupuesto ordinario valoradas en más de 1.500 millones de dólares. El Fondo de Operaciones se estableció con el fin de proveer los adelantos necesarios para financiar las consignaciones presupuestarias hasta que se recauden las cuotas, pero solo puede funcionar bien si se pagan las cuotas íntegra y puntualmente. Es preciso mantener la vigilancia con respecto al uso del Fondo.

14. Las tres delegaciones mantendrán su compromiso de colaborar con las Naciones Unidas abonando las sumas que les corresponden en su totalidad, de forma puntual y sin condiciones; todos los Estados Miembros deben hacer lo propio. La Organización ha establecido un mecanismo para ayudar a los Estados Miembros a pagar las sumas que adeudan: todos los Estados Miembros que se encuentren en esa situación deben recurrir a ese mecanismo y presentar planes de pago plurianuales.

15. Si bien es importante proporcionar a la Organización los recursos que necesita, es igualmente importante determinar las esferas en las que se pueden hacer economías, perfeccionar los procesos y agotar todas las posibilidades de gestionar los recursos de manera eficiente y eficaz para mejorar la situación financiera.

16. **El Sr. Guo** Xuejun (China) dice que su delegación espera que los Estados Miembros trabajen en colectivo para asegurar que la Organización tenga

una situación financiera sólida que le permita cumplir todos los mandatos. En el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas se celebrarán diversos actos y reuniones para promover el papel de la Organización en la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo mundial, por lo que unas finanzas sólidas y una buena gestión serán aún más importantes.

17. Tras señalar los niveles de las cuotas impagadas para las operaciones de mantenimiento de la paz y el presupuesto ordinario, el orador exhorta a todos los Estados Miembros a que cumplan las obligaciones contraídas con arreglo a la Carta y paguen sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones. Los países que cuenten con los recursos necesarios, en particular los países desarrollados con cuotas de mayor cuantía, deben pagar las sumas que adeudan cuanto antes. La delegación de China expresa su solidaridad con los países que encaran dificultades económicas y apoya que se siga aplicando el Artículo 19 a los Estados Miembros que afrontan circunstancias ajenas a su voluntad.

18. La Asamblea General debe garantizar el reembolso oportuno de los gastos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Es lamentable que a fines de 2014 el monto adeudado por ese concepto ascendiera a 779 millones de dólares, y a fines de marzo de 2015, a 663 millones de dólares, y que el total de la deuda prevista para mediados de 2015 sea de 561 millones de dólares. El orador espera que, en aras del desarrollo a largo plazo de las actividades de mantenimiento de la paz, la Secretaría se ocupe de transmitir una señal positiva al respecto a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

19. El Gobierno de China apoya firmemente a las Naciones Unidas. En su calidad de sexto contribuyente a la Organización, China ya ha pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz y los dos tribunales, y a fines de 2014 pagó por adelantado una parte de la cuota para el mantenimiento de la paz correspondiente al siguiente período, con la esperanza de contribuir así a mejorar la situación financiera de la Organización. La Secretaría debe mejorar su gestión administrativa y presupuestaria para asegurar que se aproveche bien cada centavo que paguen los Estados Miembros.

20. **El Sr. Golitsyn** (Ucrania) dice que, no obstante los problemas de seguridad y las dificultades económicas que afronta, Ucrania cumple sistemáticamente sus obligaciones con respecto a los presupuestos de la Organización, y viene pagando íntegramente todas sus cuotas. Prácticamente todas sus cuotas impagadas corresponden a misiones terminadas. Aunque la Asamblea General, en su decisión 49/470, consideró que el hecho de que el país no hubiera pagado las sumas correspondientes a 1995 era atribuible a circunstancias ajenas a su voluntad, Ucrania, como Estado Miembro responsable, ha venido pagando periódicamente sumas considerables para reducir la cantidad en mora. A principios de 2012, había reducido en unos 4,2 millones de dólares sus cuotas atrasadas para los presupuestos de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas.

21. **El Sr. Akamatsu** (Japón) señala que su Gobierno, pese a tener un ciclo presupuestario que no se ajusta al de la Organización, pagó íntegra y puntualmente todas sus cuotas en todas las categorías, pues reconoce que ello era una responsabilidad de los Estados Miembros. El Japón cumplió una vez más su compromiso internacional con la paz y la prosperidad internacionales pese a las dificultades financieras que ha venido encarando a nivel interno desde hace mucho tiempo y a la tendencia reciente en los tipos de cambio.

22. El orador observa con reconocimiento que la Secretaría está tratando de utilizar los recursos de manera eficiente y eficaz, y espera que se ocupe de vigilar de cerca la situación de caja del presupuesto ordinario y mantenga informada a la Asamblea General. Los recursos que aportan los Estados Miembros deben emplearse con la mayor eficiencia y eficacia al ejecutar los mandatos. La Secretaría puede aprovechar la experiencia de los Estados Miembros en sus propias administraciones nacionales. La Asamblea, al examinar las propuestas presupuestarias, debe proponerse encontrar soluciones razonables y prácticas.

23. **El Sr. Sánchez Azcuy** (Cuba) dice que de la estabilidad financiera de la Organización dependerá que pueda ejecutar de forma plena y en tiempo todos sus mandatos. Si las Naciones Unidas no cuentan con una base financiera sólida y estable, será imposible materializar los propósitos para los que fue creada. Aunque el pago incondicionado de las cuotas es un deber establecido en la Carta, el hecho de que haya

Estados Miembros que no cumplan ha creado una situación financiera que dista de ser ideal.

24. La delegación de Cuba expresa su preocupación por las recientes decisiones de la Asamblea General sobre el uso del Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial, que han redundado en una considerable reducción del nivel de los recursos. Los Estados Miembros deben respetar las resoluciones de la Asamblea y la Reglamentación Financiera Detallada, así como la práctica de larga data, en cuanto a la utilización del Fondo y de la Cuenta.

25. Los Estados Miembros no deben escatimar esfuerzos para asegurar la estabilidad financiera de la Organización. Cuba reconoce los esfuerzos llevados a cabo por muchos países, en particular los países en desarrollo, para cumplimentar cabalmente sus obligaciones de pago, pese a las dificultades económicas que atraviesan, lo cual es muestra de su compromiso con las Naciones Unidas. Esas circunstancias deben tomarse en cuenta, especialmente cuando impiden a algunos Estados honrar sus compromisos más allá de su voluntad política.

26. El orador pide una gestión más efectiva y eficiente de los recursos financieros que los Estados Miembros ponen en manos de la Organización, en particular cuando están adoptando medidas de austeridad. La rendición de cuentas, la transparencia y la capacidad de generar resultados constituyen indicadores insoslayables.

27. Preocupa a la delegación de Cuba la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, debido al incremento en su número y magnitud. Las obligaciones financieras de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben incrementarse, en tanto tienen una responsabilidad especial con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En particular, la práctica de financiar las operaciones de mantenimiento de la paz en curso con cargo a los saldos de las operaciones terminadas es preocupante. Esa práctica debe descontinuarse y el saldo de las cuentas de operaciones terminadas debe ser devuelto a los Estados Miembros, de conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada. Los Estados que pagan sus cuotas a tiempo y plenamente no deben ser penalizados por el impago de otros.

28. Otro motivo de inquietud es el continuado retraso en los pagos a los Estados que aportan contingentes, fuerzas de policía y equipo. Resulta una ironía que aquellos que contribuyen, muchos de ellos países en desarrollo, tengan también que mantener el funcionamiento de esas operaciones con sus presupuestos nacionales. El reembolso puntual de los gastos efectuados por los Estados contribuiría a aliviar la carga financiera que soportan. La Secretaría debe hacer los mayores esfuerzos para que esos Estados reciban sus reembolsos de forma completa y a tiempo.

29. Cuba, a pesar de las trabas impuestas por la genocida política de bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos, mantiene su compromiso con el multilateralismo, lo que se manifiesta no solo en su activa participación en los trabajos de las Naciones Unidas, sino también en su voluntad política de cumplir con sus obligaciones financieras. En el primer trimestre de 2015 cumplió con su aporte al presupuesto ordinario, hizo pagos importantes a las operaciones de mantenimiento de la paz y hará otros pagos en las próximas semanas.

30. El Gobierno aprovecha la ocasión para reconocer la reciente devolución de fondos aportados por Cuba para la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que habían sido congelados por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Pese a ello, el bloqueo estadounidense continúa. Cuba no puede utilizar el dólar de los Estados Unidos en sus transacciones internacionales, incluidas las destinadas a pagar sus cuotas a las organizaciones internacionales, por lo que se ve expuesta a fluctuaciones del mercado cambiario, lo que incide negativamente en su capacidad de pago.

31. Esta política unilateral de agresión económica, comercial y financiera constituye el principal obstáculo al desarrollo económico del país. El carácter extraterritorial del bloqueo viola las normas y los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. La Asamblea General se ha pronunciado en 23 ocasiones consecutivas a favor de que se ponga fin al bloqueo.

32. La delegación de Cuba saluda la disposición del Presidente Obama de involucrarse en un debate con el Congreso para poner fin al bloqueo. Considera, sin embargo, que el Presidente podría realizar modificaciones más significativas a la aplicación de esa política, mediante el uso de sus facultades ejecutivas.

33. La delegación de Cuba reitera su determinación de honrar sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas, porque tiene la convicción de que el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas depende de la voluntad política de los Estados Miembros.

34. **El Sr. Takasu** (Secretario General Adjunto de Gestión) dice que la situación financiera de la Organización es positiva y que para su septuagésimo aniversario tendrá una base financiera sólida.

35. Reconoce las preocupaciones legítimas expresadas en la Comisión. La negociación de los presupuestos por los Estados Miembros es un proceso político muy importante, y cuando finaliza la Secretaría ejecuta todas las actividades financiadas, confiando en que los Estados Miembros pagarán los montos aprobados en el presupuesto. El problema aparece, sin embargo, cuando no se efectúan los pagos correspondientes a los montos aprobados.

36. El ejemplo más reciente es el de la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER), con respecto a la cual los Estados Miembros entendieron que no era responsable autorizar al Secretario General a realizar actividades sin suministrar financiación para ellas. Asimismo, conforme a la decisión adoptada sobre los gastos asociados del plan maestro de mejoras de infraestructura, se autorizó al Secretario General a desembolsar fondos en una actividad esencial y aplazar para más adelante el examen de la financiación. Con posterioridad, la Comisión autorizó el prorrateo para la UNMEER y, por supuesto, se necesitan fondos para sufragar los gastos asociados. Las decisiones de la Comisión sentaron una base clara y sólida para que la Secretaría lleve a cabo las actividades, de manera que se puedan ejecutar las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

37. Para fines de año, la situación financiera será delicada. La Secretaría vigilará de cerca la coyuntura y será prudente en lo que respecta a los gastos necesarios para realizar las actividades; no obstante, el Secretario General Adjunto manifiesta su confianza en la situación.

38. En cuanto a la inquietud generalizada sobre las cantidades adeudadas a los Estados Miembros, esta es una prioridad para la Secretaría, que está haciendo todo lo posible por reducir las sumas pendientes de pago. Esa tarea, de hecho, forma parte del pacto entre el Secretario General y los Estados Miembros. La Secretaría reembolsará a los Estados Miembros que contribuyan a las operaciones de mantenimiento de la paz. Por diversos factores, y pese a los mejores esfuerzos de la Secretaría, las sumas adeudadas no se podrán reducir a cero.

39. En primer lugar, a cada operación de mantenimiento de la paz le corresponde una cuenta distinta. Cada misión es diferente, y algunas tienen una situación financiera mejor que otras. Las misiones terminadas plantean otra dificultad: cuando el saldo de efectivo es muy bajo no se pueden hacer reembolsos. En segundo lugar, las misiones necesitan tener un saldo de efectivo mínimo para realizar sus operaciones; ese saldo no puede ser demasiado bajo. En tercer lugar, es preciso que los Estados que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz cooperen y verifiquen lo más rápido posible el nivel de sus dotaciones todos los meses. El equipo de propiedad de los contingentes plantea un problema particular, porque es necesario celebrar conversaciones con los países que lo aportan para acordar un memorando de entendimiento que comprenda, entre otras cosas, el equipo y su valor. Se trata de asuntos muy técnicos. No obstante, la Secretaría hará lo posible para cumplir la importante obligación de reducir la cuantía adeudada.

40. El orador dice que espera contar con el apoyo constante de los Estados Miembros, ya que la Organización depende completamente de sus pagos para realizar sus actividades.

41. **El Sr. Sánchez Azcuy** (Cuba) pide que se facilite información actualizada sobre la situación del Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial en lo que respecta al reembolso de los fondos utilizados para el plan maestro de mejoras de la infraestructura, empleados como mecanismo temporal. Su delegación está sumamente preocupada por el hecho de que haya menos de 200 millones de dólares en la Cuenta Especial, que ha disminuido considerablemente durante los últimos dos años, y también por que el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial se hayan venido empleando para fines distintos a los previstos. El orador desea saber cuál es la previsión sobre el reembolso de las sumas tomadas de esas fuentes.

42. **El Sr. Takasu** (Secretario General Adjunto de Gestión) apunta que la Asamblea General, en su sexagésimo octavo período de sesiones, decidió

utilizar el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial como mecanismo provisional para remediar posibles problemas de falta de efectivo en relación con los costos asociados del plan maestro de mejoras de infraestructura y para cubrir el déficit resultante. Debido a esa decisión, a fines de abril de 2015 el saldo del Fondo de Operaciones se había reducido de 150 millones de dólares a 127 millones de dólares, mientras que el saldo de la Cuenta Especial disminuirá a 198 millones de dólares.

43. En la primera parte de la continuación de su período de sesiones, la Asamblea General tomó la decisión de subsanar el déficit del plan maestro de mejoras de la infraestructura mediante una combinación de medidas: recurrir a la Cuenta Especial; anular las obligaciones de ejercicios anteriores y el saldo no utilizado relativo al período 2012-2013; y prorratear entre los Estados Miembros una suma adicional. Esa decisión política fue sumamente positiva y ayudó a encontrar una solución definitiva. La Secretaría volverá a transferir 23 millones de dólares al Fondo de Operaciones, que ascenderá de nuevo a 150 millones de dólares. La Cuenta Especial se mantendrá en un nivel reducido de 198,4 millones de dólares. Las contribuciones adicionales de los Estados Miembros se sumarían a los montos pagaderos en 2016. El efecto de esas medidas permitirá aligerar el déficit del plan maestro para finales de año.

Tema 148 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*) (A/69/653, A/69/653/Corr.1, A/69/653/Add.1, A/69/750, A/69/750/Corr.1, A/69/791 y A/69/860)

44. **La Sra. Bartsiotas** (Contralora), al presentar el informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 (A/69/653, A/69/653/Corr.1 y A/69/653/Add.1) y el presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 (A/69/750 y A/69/750/Corr.1), dice que la Asamblea General había aprobado 327,4 millones de dólares para la cuenta de apoyo en el período 2013/14, suma que comprendía 18,7 millones de dólares para financiar el proyecto Umoja de planificación de los recursos institucionales. Los gastos reales ascendieron a 315 millones de dólares —lo que suponía una tasa de ejecución del presupuesto de 96,2%. El saldo de recursos no utilizados fue de 12,4 millones de dólares, de los cuales 8 millones de dólares en la categoría de recursos relacionados con puestos se deben a gastos inferiores a lo previsto a causa de las vacantes y menores gastos comunes de personal, y 4 millones de dólares obedecen a gastos inferiores a lo previsto en las partidas de consultores y personal temporario general.

45. Esos recursos permitieron prestar un apoyo eficaz a las operaciones de mantenimiento de la paz y financiar el apoyo a la aplicación de varias decisiones del Consejo de Seguridad que tienen un efecto importante en las operaciones, como apoyar a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), mantener la Brigada de Intervención de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y ofrecer mayor protección a los civiles en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS).

46. El despliegue de las Bases de Umoja en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la preparación de los estados financieros conformes con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para todas las misiones de mantenimiento de la paz en curso y terminadas —que recibieron una opinión sin reservas de los auditores externos— afectó a todas las misiones de mantenimiento de la paz y exigió una labor de apoyo intensiva.

47. Cuando se inicia cada ciclo presupuestario, la Secretaría examina el número, el tamaño y la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz y el nivel de apoyo que necesitan las misiones. Mediante la cuenta de apoyo se financian actualmente 1.458 puestos y plazas en 14 departamentos y oficinas, ubicados principalmente en Nueva York, incluso en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Gestión y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, así como otras funciones centralizadas importantes.

48. Al preparar el presupuesto de la cuenta de apoyo para el ejercicio 2015/16, la Secretaría examinó todos los puestos en función de la distribución del volumen de trabajo, las responsabilidades y las funciones; en las propuestas que tuvo ante sí la Comisión se reflejaban los cambios en las necesidades operacionales. En

consonancia con las necesidades cada vez mayores de las operaciones de mantenimiento de la paz, se estima que en 2015/16 se necesitarán recursos financieros por valor de 338 millones de dólares, lo que supone un aumento de 12 millones de dólares, o el 3,7%, con respecto a 2014/15. El presupuesto combinado de la cuenta de apoyo y la Base Logística de las Naciones Unidas, con exclusión de los gastos de planificación de los recursos institucionales, representa menos del 5% del presupuesto total de mantenimiento de la paz, el mismo nivel que en 20l4/15.

49. En respuesta a las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva, se realizó un examen a fondo de la utilización de personal temporario para funciones de carácter continuado. En el presupuesto se propone regularizar 45 plazas temporales que la Asamblea General había aprobado ininterrumpidamente durante al menos cuatro años o cuyas funciones eran de carácter permanente. Se consignaron algunos gastos de tecnología de la información y de gestión de la cadena de suministro en los presupuestos de las misiones y no en la cuenta de apoyo. La oficina de la Contralora seguirá identificando esos gastos y a la vez perfeccionará la metodología.

50. Como los gastos de personal representan más del 75% del total de los recursos para la cuenta de apoyo, determinar la tasa de vacantes es fundamental para la exactitud de los cálculos presupuestarios. La mayoría de los puestos se encuentran en la Sede de las Naciones Unidas, por lo que se aplicaron tasas de vacantes del 12% para los puestos del Cuadro Orgánico y del 6% para los puestos del Cuadro de Servicios Generales, independientemente de si los puestos se mantenían o eran nuevos o temporarios. Según la información más reciente disponible, las tasas de vacantes son del 9,5% y el 7% para los puestos de plantilla del Cuadro Orgánico y el Cuadro de Servicios Generales, y del 12,9% y el 18,5% para las plazas temporales del Cuadro Orgánico y el Cuadro de Servicios Generales.

51. En los recursos relacionados con puestos, las necesidades para cubrir los costos del seguro médico después de la separación del servicio aumentan en 800.000 dólares en comparación con el ejercicio 2014/15, debido principalmente al incremento del costo del seguro médico para el personal de mantenimiento de la paz jubilado y el aumento previsto del número de beneficiarios en un 1,6% al año.

52. La cuenta de apoyo permite a la Secretaría proporcionar un apoyo sólido y eficaz a las operaciones de mantenimiento de la paz en momentos en que surgen nuevas amenazas y las realidades sobre el terreno evolucionan rápidamente. Los departamentos y las oficinas que reciben financiación con cargo a la cuenta de apoyo prestan una amplia gama de servicios cruciales para las operaciones de mantenimiento de la paz. Esas funciones centralizadas garantizan la normalización, un control interno sólido y la aplicación coherente de las políticas y los procedimientos y por tanto aseguran que los mandatos se ejecuten y los recursos aportados por los Estados Miembros para el mantenimiento de la paz se utilicen de la manera más eficiente y eficaz.

53. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/69/860) y dice que las recomendaciones de la Comisión representan una reducción de 3,2 millones de dólares con respecto a los recursos propuestos por el Secretario General.

54. La Comisión Consultiva observa que se propone aumentar los puestos y plazas, pese a que está previsto que disminuya el número de efectivos uniformados y de personal civil en las misiones de mantenimiento de la paz, así como el número de puestos de categoría D-l y D-2, y recuerda que la Asamblea General ha recalcado en varias ocasiones que el monto de la cuenta de apoyo debe ser proporcional al mandato y el tamaño de las misiones de mantenimiento de la paz.

55. En cuanto a la propuesta de aplicar la misma tasa de vacantes al cálculo de las estimaciones para 2015/16 tanto de los puestos y plazas nuevos como de los que se mantienen, la Comisión Consultiva recomienda que se sigan aplicando tasas diferenciadas, ya que es prematuro ajustar el proceso presupuestario de la cuenta de apoyo al del presupuesto ordinario.

56. La Comisión Consultiva recomienda que los gastos correspondientes al desarrollo de aplicaciones de tecnología de la información y a la iniciativa de gestión de la cadena de suministro se consignen en el presupuesto para la cuenta de apoyo y no en los presupuestos de misiones concretas.

57. En cuanto a la propuesta de convertir en puestos 45 plazas de personal temporario general que se consideran de carácter continuado, la Comisión Consultiva observa que no hay coherencia en los

criterios aplicados para proponer conversiones. La Comisión, si bien reconoce los esfuerzos realizados para reducir el nivel de los recursos para consultores, alienta al Secretario General a seguir racionalizando la utilización de consultores y a fomentar la capacidad interna. En relación con la propuesta de aumentar los recursos para viajes oficiales, opina que no se ha prestado atención suficiente a la aplicación de la resolución 67/254 de la Asamblea General sobre las condiciones de viaje por vía aérea, en lo que respecta a las medidas de ahorro. La Comisión recomienda una reducción general del 10% en los recursos propuestos para viajes oficiales.

58. **El Sr. Davidson** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que todas las operaciones de mantenimiento de la paz deben recibir los recursos necesarios para cumplir sus mandatos y destaca la importancia de prestar apoyo a todas las misiones en todas las fases. El nivel de la cuenta de apoyo debe ser proporcional, en términos generales, con el mandato, el número, el tamaño y la complejidad de las misiones de mantenimiento de la paz. Debido a su carácter cambiante y sus nuevos mandatos y grado de complejidad es preciso proporcionar recursos suficientes a las operaciones de mantenimiento de la paz y elaborar políticas y mecanismos de apoyo apropiados.

59. El apoyo que presta la Sede a las misiones debe brindarse de la manera más integral posible en aras de la eficiencia y la eficacia y para evitar la duplicación. Es necesario mejorar cualitativamente la prestación de servicios al personal civil y uniformado sobre el terreno.

60. El nivel de representación de los países que aportan contingentes en todos los departamentos competentes, incluso en lo que respecta a la prestación de apoyo, tanto sobre el terreno como en la Sede y especialmente entre los cuadros directivos superiores, es fundamental para que haya mayor coherencia entre quienes gestionan, orientan y dirigen las operaciones. Hay mucho que mejorar en ese sentido. La Asamblea General ha pedido sistemáticamente al Secretario General que garantice una representación adecuada de los países que aportan contingentes, sobre todo en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en consonancia con su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz.

61. El Grupo ha tomado nota del informe sobre la ejecución del presupuesto para 2013/14, la información actualizada correspondiente a 2014/15 y el proyecto de presupuesto para 2015/16, incluidos los parámetros del presupuesto y las tasas de vacantes, así como de las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre la necesidad de presupuestar las aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones y de gestión de la cadena de suministro en la cuenta de apoyo, en lugar de consignar esos gastos en los presupuestos de las misiones.

62. En lo que respecta a la gestión de los recursos humanos, los puestos y plazas aprobados por la Asamblea General deben utilizarse únicamente para los fines previstos. Para el Grupo, es decepcionante que se mantenga la tendencia de desviar recursos de una esfera a otra en el contexto de la gestión de las vacantes. El Grupo ha tomado nota de la propuesta de supresión, reclasificación y redistribución de puestos y funciones en varios departamentos, dependencias y divisiones y pedirá aclaraciones al respecto.

63. El Grupo está preocupado por la alta tasa de vacantes en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, en particular sobre el terreno, y por sus consecuencias para la ejecución de su mandato. Desea saber cuáles son las razones de esa situación, y en qué medida la Oficina se ha establecido en el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

64. Preocupa al Grupo que el Secretario General haya continuado la reestructuración y reorganización de la Secretaría, en particular en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, sin la aprobación de los Estados Miembros, y que se sigan presentando a la Comisión propuestas de índole similar a las rechazadas en ocasiones anteriores.

65. Respecto de las adquisiciones sobre el terreno, el Grupo desea recibir información detallada sobre las actividades del programa de divulgación previstas, en particular los seminarios para empresas y los talleres sobre inscripción de proveedores, en relación con la financiación de la cuenta de apoyo.

66. **La Sra. Power** (Observadora de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país miembro del Proceso de

Estabilización y Asociación; y, además, de Armenia, dice que la Unión Europea concede gran importancia a las operaciones de mantenimiento de la paz en tanto que tarea básica de la Organización. El apoyo a las funciones de mantenimiento de la paz es un factor importante para asegurar la ejecución de los mandatos sobre el terreno.

67. Su delegación comparte la opinión de que los informes sobre la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz son cada vez más complejos. El Secretario General debe tratar de mejorar la presentación de los informes en el futuro para facilitar la comprensión y las comparaciones entre los ejercicios económicos.

68. Las propuestas del Secretario General suponen un incremento de la consignación para 2014/15. Si bien ello se debe principalmente a los créditos para la planificación de los recursos institucionales y la seguridad de los sistemas informáticos, se incrementa de nuevo el número de puestos solicitados como resultado de las propuestas de convertir plazas de personal temporario general. La presentación del Secretario General minimiza la magnitud real del incremento, pues los gastos en concepto de información y comunicaciones que antes se consignaban en la cuenta de apoyo se han transferido a los presupuestos de las distintas misiones. En realidad, el aumento de los recursos para la cuenta de apoyo, una vez incluidos esos gastos, es superior en 3,4 millones de dólares a la cifra presentada. Lo mismo se aplica en el caso de los 4 millones de dólares necesarios para la iniciativa de gestión de la cadena de suministro, que se incluyeron en los presupuestos de las misiones en lugar de consignarse en la cuenta de apoyo.

69. La propuesta de aumentar los puestos y plazas financiados con cargo a la cuenta de apoyo se hace en un momento en que está disminuyendo la dotación de efectivos militares y de policía y de personal civil en las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, pese a la reducción del personal de mantenimiento de la paz, se prevé que el nivel combinado de los recursos de la cuenta de apoyo y la Base Logística, como porcentaje de los recursos propuestos para las misiones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2015/16 siga siendo el mismo, 4,7%, que en 20l4/15. Dado que las funciones de apoyo deben ajustarse al tamaño y el alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz y que el monto de la cuenta de apoyo debe ser proporcional al mandato, el número, el tamaño y la complejidad de las misiones de mantenimiento de la paz, la delegación de la oradora desea conocer de qué manera la Secretaría tomó en cuenta esas consideraciones al examinar las necesidades de recursos para el período 2015/16 y cómo las reflejó en las propuestas presupuestarias. También le interesan las razones de la conversión de las plazas de personal temporario general en puestos.

70. Los Estados miembros de la Unión Europea reiteran que es importante tener presente el propósito con que se creó la cuenta de apoyo. La cuenta debe estar bien estructurada y debe ser transparente y ajustarse a la evolución de los mandatos para que pueda ofrecer capacidad básica de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.